



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 126-2015-MPMC-J/A

Juanjui, 18 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI, que suscribe:

VISTO; el Memorando N° 296-205-MPMC-J/Alc. de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo, el Art. 20° inciso 17) de la ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en el memorando de la referencia se ha dispuesto proyectar la resolución de alcaldía, respecto a la designación del Oficial PNP @ David Isaías Rojas Ventura en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, para el mejor logro de los objetivos y metas trazadas por la actual Administración Municipal se requiere contar con profesionales idóneos de alta formación profesional y con amplia experiencia, por lo que, se hace necesario designar a un nuevo funcionario que cumpla con tales requisitos, para que se desempeñe como Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por ello, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, ha dispuesto a través del Memorando de la referencia se designe al Sr. David Isaías Rojas Ventura en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;





Estando en uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en merito a documento descrito en el visto;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Sr. David Isaías Rojas Ventura en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a partir de la fecha de notificación de la presente disposición municipal, correspondiéndole el nivel remunerativo que de acuerdo a ley le corresponda.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, Subgerente de Recursos Humanos, adoptar las medidas tendientes para el cumplimiento del presente dispositivo municipal, asimismo comunicar al personal de esta corporación Municipal a prestar y dar el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones al designado.



**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la secretaria general, notificar la presente Resolución al designado, así como a las Gerencias y Subgerencias pertinentes de esta Corporación Municipal con las formalidades previstas en la ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPÓNGASE** la publicación de la presente Resolución, en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**

Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres - Juanjuí  
Región San Martín - Perú  
*José Pérez Silva*  
D.N.I. 01048262  
ALCALDE